



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0051689/2012



VISTO

El pedido de Carga Anexa para los Profesores Sergio Sánchez y Paula Hunziker elevado por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que el Área de Personal y Sueldos informa que la situación de revista del Prof. Sánchez y la Prof. Hunziker;

que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D. sin formular observaciones;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

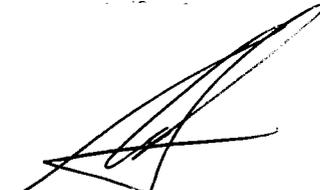
ARTÍCULO 1°. Disponer que el Prof. Sergio Sánchez, legajo Nro. 27.756, cumpla funciones docentes a cargo del dictado del Seminario de "Filosofía y Literatura: estrategias de escritura, estrategias de lectura" desde 1 de agosto de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013 como Carga Anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra de "Metafísica I".

ARTÍCULO 2°. Disponer que la Prof. Paula Hunziker, legajo Nro. 80.924, cumpla funciones docentes en el Seminario de "Filosofía y Literatura: estrategias de escritura, estrategias de lectura" desde 1 de agosto de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013 como Carga Anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la cátedra de "Ética II".

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN N° **361**
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES